

XLI Concurso de Escaparates Navideños



Organiza:



JUNTA MAYOR DE
HERMANDADES
SEMANA SANTA GANDIA

Patrocina:



AJUNTAMENT DE GANDIA

Colabora:



AJUNTAMENT DE GANDIA
AREA DE COMERÇ

XLI Concurso de Escaparates Navideños

1. Podrán participar todos los comercios de Gandía.
En el escaparate deberá figurar motivos navideños y un Nacimiento.
2. Categoría única: Escaparates en General.
A todos los participantes se les concederá un diploma acreditativo de participación.
3. Se valorará de uno a cinco puntos cada uno de los siguientes aspectos:
 1. Motivos navideños y nacimiento (en la medida de lo posible debe haber relación entre el surtido que se expone y dichos detalles).
 2. Forma de presentar los productos y composición.
 3. Cumplimiento de las reglas de oro: Menos es más, unidad (armonía según color, materiales...), visibilidad, limpieza y originalidad.
4. El plazo de inscripción finalizará el viernes 11 de diciembre de 2020 a las 13 h. La inscripción se podrán realizar en:
 - A través de la página web: www.semanasantagandia.com
 - En el Local Museo de la Semana Santa, C/ Abad Solà, 108-110
 - A través del correo electrónico: cultura@semanasantagandia.es
5. El plazo de exposición de los escaparates participantes será obligatoriamente desde el 14 de diciembre de 2020 al 5 de enero de 2021.
6. El jurado pasará a PUNTUAR el escaparate inscrito los días 15 y 16 de Diciembre de 2020 a partir de las 10:00h.
7. Se concederán los siguientes premios:
 - Un primer premio: Cena y Spa en el Hotel Bayren
 - Del 2º al 4º premio: una cesta de navidad para cada uno.
8. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio. La decisión del jurado será inapelable.
9. Entrega de premios: Se realizará el 17 de Diciembre de 2020. Habrá sorteo de regalos entre los asistentes.

Boletín de inscripción

Nombre del establecimiento: _____

Domicilio: _____ Tel.: _____

Propietario o responsable: _____

Domicilio: _____ Tel.: _____

E- mail: _____

Gandía, _____ de diciembre de 2020

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO PUBLICIDAD EN CONCURSOS.

JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA trata la información que nos facilita con el fin de realizar el XLI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS y queda legitimado el tratamiento de sus datos personales por su consentimiento al participar voluntariamente en el concurso. Le informa de acuerdo con la LOPDGD 3/2018 de 5 de diciembre, el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley 1/1982 de Protección Civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen que durante dicho concurso podrán realizarse fotografías y grabaciones de las personas participantes. Dichas imágenes y/o grabaciones podrán ser publicadas en medios de comunicación de JMHHSS GANDIA, bien en prospectos o publicidad en papel, bien en medios informatizados como redes sociales Facebook, Instagram. Al participar en el concurso, consiente que JMHHSS Gandía pueda usar sus datos para contactar con usted para informarle de novedades o futuras ediciones del concurso. Los concursantes ganadores autorizan, previa comunicación por parte de la organización, a que sus datos de contacto puedan ser cedidos a quien solicite visitar los belenes ganadores. Los datos proporcionados se conservarán un año después que finalice el concurso mencionado, con excepción de las imágenes publicadas en redes sociales. Los datos no se cederán a terceros salvo la excepción más arriba nombrada y en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, dirigiendo un escrito a JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA, C/ Abad Sola, 108-110 de Gandía 46701 (Valencia).